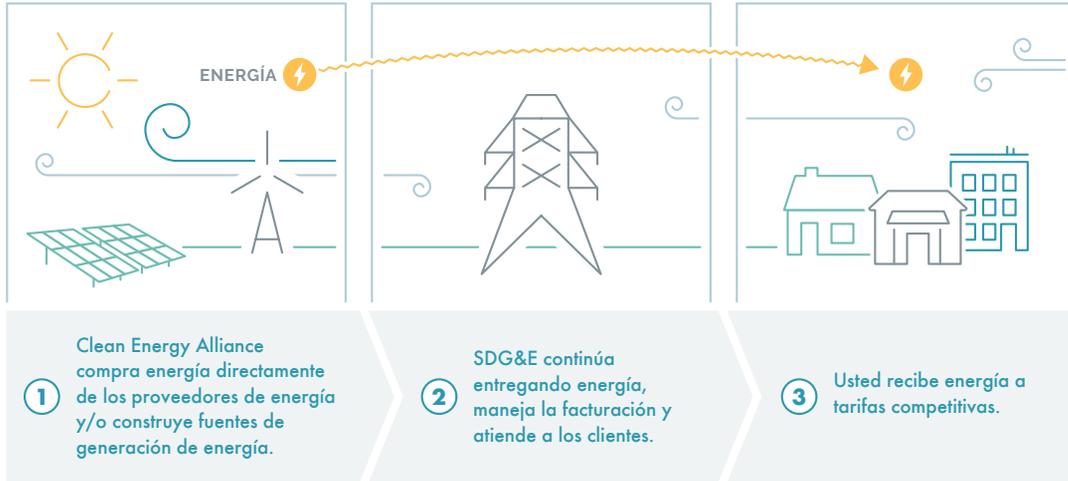


# ENERGÍA LIMPIA. MÁS OPCIONES. CONTROLADA LOCALMENTE.

El 1 de mayo, 2021, los residentes y negocios de Carlsbad, Del Mar, y Solana Beach van a tener un proveedor de energía por defecto nuevo: Clean Energy Alliance (CEA). CEA, una entidad sin fines de lucro controlada localmente, también conocido como programa de Ampliación De Opciones Comunitarias, ofrecerá energía limpia a tarifas competitivas.

Carlsbad, Del Mar, y Solana Beach han formado el CEA para ayudar a cumplir con los objetivos del Plan de Acción Climática de cada municipio. El programa será administrado localmente y va a estar disponible exclusivamente a los residentes y los negocios dentro de las tres ciudades. El programa está gobernado por la junta directiva de CEA, que está compuesta por funcionarios electos de cada ciudad.



## Cómo Funciona

CEA compra la electricidad y San Diego Gas and Electric (SDG&E) continúa entregando a los hogares de los residentes. CEA tiene control localmente sobre la compra de energía, y por eso puede hacer mejores inversiones en energía limpia. SDG&E continuará manejando la facturación y la entrega a hogares y negocios.

## Los Beneficios

Debido a que CEA es una entidad sin fines de lucro administrada localmente, cualquier ingreso excedente generado por CEA se invertirá en la comunidad a través de proyectos de energía innovadores, programas de reembolso y otros incentivos. CEA está diseñado para empoderar a la comunidad local a través del control local, energía limpia, tarifas competitivas, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y más. De forma predeterminada, los clientes estarán inscritos en un plan básico de energía renovable al 50% con la opción de optar por un plan de energía 100% renovable. Los clientes también pueden optar por no participar y permanecer en SDG&E. Para obtener más información sobre cómo inscribirse o optar por no participar, visite [thecleanenergyalliance.org](http://thecleanenergyalliance.org) o llame (833) 232-3110.

Para obtener más información sobre cómo inscribirse o optar por no participar, visite [TheCleanEnergyAlliance.org](http://TheCleanEnergyAlliance.org) o llame (833) 232-3110.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO** *Para obtener más información, llame a CEA al (833) 232-3110 o visite [TheCleanEnergyAlliance.org](https://www.thecleanenergyalliance.org).*

Clean Energy Alliance (CEA) ofrece a sus clientes un producto energético más limpio a precios competitivos. Las tarifas de CEA están sujetas a cambios y serán adoptadas en reuniones públicas de la Junta Directiva de CEA. Se puede encontrar información sobre las tarifas actuales en el sitio web de CEA a [TheCleanEnergyAlliance.org](https://www.thecleanenergyalliance.org).

Como cliente de CEA, San Diego Gas & Electric (SDG&E) sigue siendo responsable de suministrar energía a hogares o empresas y de proporcionar otros servicios relacionados. SDG&E factura a los clientes de CEA por estos servicios, y estos cargos son los mismos si el cliente compra electricidad a CEA o SDG&E.

SDG&E también les cobra a los clientes de CEA un Ajuste por Indiferencia de Cargo de Energía (PCIA o tarifa de salida) y un Recargo por tarifa de franquicia. Estas tarifas se calculan sobre la cantidad de kilovatios horas utilizados cada mes. La PCIA tiene como objetivo garantizar que los clientes restantes de SDG&E no paguen por la electricidad que SDG&E compró para los clientes que se cambian a CEA. La tarifa de franquicia y PCIA son cobrados y cobrados por SDG&E y no son un cargo de CEA.

**FACTURACIÓN:** Los clientes de CEA continúan recibiendo una sola factura mensual de SDG&E. Esta factura incluye todos los cargos eléctricos, incluidos los cargos de generación de energía de CEA y los cargos de SDG&E por los servicios de transmisión y distribución que brindan.

**INSCRIPCIÓN: Como proveedor de electricidad predeterminado para las ciudades de Carlsbad, Del Mar y Solana Beach a partir de mayo de 2021, los clientes se inscriben automáticamente en los servicios de CEA a menos que el cliente tome medidas para optar por no participar.**

La exclusión voluntaria debe recibirse al menos 5 días laborales antes de la fecha de lectura del medidor durante el mes de inscripción. Una vez inscrito, el cliente tiene 60 días adicionales para optar por no participar sin estar sujeto a condiciones especiales. Consulte Optar por no participar a continuación para obtener más información.

**PRODUCTO 100% ENERGÉTICO RENOVABLE:** CEA ofrece un producto de energía 100% renovable en el que los clientes pueden dejar de pagar (si su comunidad elige un producto de energía 100% renovable) o pueden inscribirse voluntariamente. Los clientes inscritos en Clean Impact pueden optar por otro producto de energía de CEA en cualquier momento llamando (833) 232-3110 o visitando [TheCleanEnergyAlliance.org](https://www.thecleanenergyalliance.org).

**PROGRAMAS DE DESCUENTO:** Los clientes actualmente inscritos en el programa California Alternative Rates for Energy (CARE), el programa Family Electric Rate Assistance (FERA) y Medical Baseline continúan recibiendo los mismos beneficios y descuentos que un cliente de CEA.

**OPTAR POR NO:** Los clientes tienen derecho a optar por no participar sin penalización en cualquier momento. CEA no carga ninguna tarifa a los clientes si optan por no recibir o cancelan el servicio eléctrico por completo (por ejemplo, si se mudan fuera del área de CEA). Mientras, los clientes que decidan regresar a SDG&E después del período de exclusión voluntaria de 60 días están sujetos a la tarifa de procesamiento de cuenta única de SDG&E (actualmente \$1.12). Además, los clientes deberán permanecer en SDG&E durante un mínimo de doce meses antes de que puedan volver al servicio CEA. Al optar por no participar, los clientes también están sujetos a las tarifas y términos de servicio vigentes de SDG&E. Para obtener más información sobre las tarifas y los términos y condiciones de servicio de SDG&E, visite [SDGE.com](https://www.sdge.com). A los

clientes no se les carga ninguna tarifa si optan por no participar dentro de los primeros 60 días después de la inscripción automática en CEA o si cancelan el servicio por completo (por ejemplo, mudarse fuera del área de CEA). A los clientes se les cobrará la electricidad utilizada antes de la transferencia del servicio a SDG&E. Las cuentas se transferirán en la fecha en que se lea el medidor eléctrico y no se pueden transferir durante la mitad de un ciclo de facturación. Para garantizar el procesamiento oportuno de una solicitud de exclusión voluntaria, la solicitud debe recibirse al menos 5 días hábiles antes de la próxima fecha de lectura del medidor. Para optar por no participar, llame a CEA al (833) 232-3110 o visite [TheCleanEnergyAlliance.org](https://www.thecleanenergyalliance.org). Tenga a mano su factura de luz para procesar la solicitud.

**INCUMPLIMIENTO DE PAGO:** CEA puede transferir su cuenta a SDG&E con una notificación por escrito de 30 días calendario si no paga alguna parte de los cargos de CEA en su factura. Si se transfiere su servicio, puede estar sujeto a requisitos adicionales por parte de SDG&E.

**CLEAN ENERGY ALLIANCE**  
1200 Carlsbad Village Drive  
Carlsbad, CA 92008

PRSRT STD  
U. S. POSTAGE  
**PAID**  
San Diego, CA  
Permit No. 3272